



**COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL**

**Fecha: 4 de setiembre de 2024**

<b>Resumen</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes, del Acta de la Sesión e Instalación celebrada el miércoles 21 de agosto de 2024.</li><li>2. Se dio cuenta del Despacho de documentos y proyectos de ley ingresados a la Comisión.</li><li>3. Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes, del Plan de Trabajo para el Período Anual de Sesiones 2024-2025.</li><li>4. Sustentación del proyecto de ley 8637/2024-CR - Ley que promueve la formalización administrativa y tributaria de las Agencias de Viaje y Empresas de Transporte Turístico Terrestre; a cargo del congresista Jorge Flores Ancachi.</li><li>5. Sustentación del proyecto de ley 8691/2024-CR - Ley que modifica el Capítulo X - Turismo Social de la Ley 29408, Ley General del Turismo; a cargo del congresista Jorge Flores Ancachi.</li><li>6. Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</li></ol>
<b>Introducción</b>	<p>En Lima, en la Sala Fabiola Salazar Leguía y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 08:45 horas del miércoles 4 de setiembre de 2024, se reunieron, bajo la presidencia de la señora congresista Noelia Rossvith Herrera Medina, los congresistas titulares Margot Palacios Huamán, Magally Santisteban Suclupe, Segundo Héctor Acuña Peralta, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Carlos Enrique Alva Rojas, Luis Ángel Aragón Carreño, Jorge Luis Flores Ancachi, Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, Raúl Huamán Coronado, David Julio Jiménez Heredia, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Jeny Luz López Morales, Isaac Mita Alanoca, Luis Raúl Picón Quedo, y Jhakeline Katy Ugarte Mamani.</p> <p>Con el quórum reglamentario se inició la Primera Sesión Ordinaria Semipresencial.</p> <p>Se dejó constancia de la licencia del congresista Jorge Arturo Zeballos Aponte.</p>
<b>Actas de sesiones anteriores</b>	<p>La presidenta hizo de conocimiento que el Acta de elección e instalación de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo fue aprobada el 21 de agosto de 2024, con la dispensa de su aprobación para que se ejecuten los acuerdos adoptados, la misma que fue aprobada por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes.</p>



<b>Despacho</b>	<p>La presidenta dio cuenta de los documentos recibidos y enviados del 27 de julio al 3 de setiembre de 2024, los cuales fueron remitidos a todos los miembros de la comisión con la agenda documentada.</p> <p>Asimismo, dio cuenta de 4 proyectos de ley ingresados a la Comisión, los cuales pasarán a la Secretaría Técnica de la Comisión para que prosigan con el trámite correspondiente.</p>
<b>Informes</b>	<p>La presidenta informó que, habiéndose realizado, el día de ayer, algunos cambios ministeriales, entre ellos, el de la cartera de Comercio Exterior y Turismo; la Comisión viene haciendo las coordinaciones pertinentes para invitar a la ministra del sector y otros altos funcionarios, lo que se comunicará oportunamente.</p>
<b>Pedidos</b>	<p>El congresista Luis Ángel Aragón Carreño solicitó se programe la sustentación del proyecto de ley 7838/2023-CR, que propone modificar la Ley 31556, Ley que promueve medidas de reactivación económica de micro y pequeñas empresas de los rubros de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos, con el fin de ampliar el ámbito de su aplicación y vigencia. Asimismo, el congresista Aragón Carreño solicitó que dentro del plan de trabajo de la comisión se considere realizar una sesión descentralizada de la comisión en la región del Cusco.</p>
<b>Orden del Día</b>	<p><u>Propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo para el período anual de sesiones 2024-2025:</u></p> <p>La presidenta informó que se ha enviado a los despachos de los congresistas la propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo para el período anual de sesiones 2024-2025, el cual fue expuesto al detalle por la presidenta, explicando que el plan de trabajo es un marco general sobre los principales objetivos y funciones de la comisión, así como la política de trabajo, las actividades concretas y metodología que se proponen en la agenda de trabajo de la comisión.</p> <p>En esta estación, el congresista Isaac Mita Alanoca pidió permiso para retirarse porque tenía que asistir a otra sesión y manifestó su voto a favor de la propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.</p> <p>La congresista Magally Santisteban Suclupe, con respecto al punto referido a Sesiones, audiencias públicas y eventos en la propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, solicitó considerar a la región Tumbes para llevar a cabo una sesión o audiencia descentralizada.</p> <p>La presidenta sometió a votación el Plan de Trabajo de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo para el período anual de sesiones 2024-2025, el cual fue aprobado por <b>UNANIMIDAD</b> de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Noelia Rossvith Herrera Medina, Margot Palacios Huamán, Magally Santisteban Suclupe, Segundo Héctor Acuña Peralta, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Carlos Enrique Alva Rojas, Jorge Luis Flores Ancachi, Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, Raúl Huamán Coronado, David Julio Jiménez Heredia, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Jeny Luz López Morales, Luis Raúl Picón Quedo, y Jhakeline Katy Ugarte Mamani.</p> <p>(Se deja constancia del voto a favor del congresista Isaac Mita Alanoca, el que fue anunciado de manera presencial durante del debate de la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión.</p>

	<p><i>Asimismo, se deja constancia del voto a favor del congresista Luis Ángel Aragón Carreño, quien comunicó el sentido de su voto mediante Oficio 138-2024-2025/LACC-CR con RU 1611677 presentado por el STD a las 17:38 horas del 4 de setiembre de 2024).</i></p> <p><u><i>Sustentación de los proyectos de ley presentados y decretados a la Comisión:</i></u></p> <p><i>El congresista Jorge Flores Ancachi, sustentó el proyecto de ley 8637/2024-CR - Ley que promueve la formalización administrativa y tributaria de las Agencias de Viaje y Empresas de Transporte Turístico Terrestre, destacando en su exposición el objeto del proyecto de ley, finalidad de la ley, importancia de la iniciativa, marco normativo, impacto de la norma, beneficios del proyecto de ley, análisis costo-beneficio, y el alineamiento con las políticas de Estado.</i></p> <p><i>El congresista Jorge Flores Ancachi, sustentó el proyecto de ley 8691/2024-CR - Ley que modifica el Capítulo X – Turismo Social de la Ley 29408, Ley General del Turismo, destacando en su exposición el objeto del proyecto de ley, finalidad de la ley, importancia de la iniciativa, marco normativo, impacto de la norma, beneficios del proyecto de ley, análisis costo-beneficio, y el alineamiento con las políticas de Estado.</i></p> <p><i>No hubo más intervenciones.</i></p>
<b>Dispensa del Acta</b>	<i>Se aprobó la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.</i>
<b>Término</b>	<p><i>La versión en audio y video de la sesión forma parte de la presente acta.</i></p> <p><i>Siendo las 09:43 horas, se levantó la sesión.</i></p>
<b>Firmas</b>	<p style="text-align: center;"><b>NOELIA ROSSVITH HERRERA MEDINA</b> Presidenta</p> <p style="text-align: center;"><b>MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE</b> Secretaria</p>